

113645

MEMORIA DESCRIPTIVA

COMPANIA ESPAÑOLA DE HELADOS Y CREMAS, Sociedad Anónima.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para el envasado de helados"-----

a favor de la: COMPAÑIA ESPAÑOLA DE HELADOS Y CREMAS, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de Casanova, nº 84.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene la ventaja de que los helados y cremas heladas alojadas en recipientes de cartón, parafinado o no, puedan ser
5 fácilmente extraídos de dichos recipientes y ser consumidos separados de los propios recipientes, colocándolos en fuentes o platos adecuados, lo cual resulta de mayor buen efecto que si los referidos productos son consumidos sin separación del recipiente.

10 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en alojar la masa del helado en recipientes de cartón, para-



finado o no, que tengan forma troncocónica y lleven su fondo montado de tal manera que pueda deslizarse desde la base menor del tronco de cono hacia la base mayor, ejerciendo sobre el mismo un empuje en el sentido indicado.

5 De este modo, transmitiéndose el empuje ejercido sobre el fondo de cartón a la masa del helado y por consecuencia del despulle que ofrece la forma troncocónica del recipiente, dicha masa es extraída con toda facilidad de este último, pudiendo deslizarse para colocarla sobre un plato, apoyada sobre su base mayor.

Para conseguir el resultado antedicho, el fondo suelto del recipiente puede apoyarse simplemente sobre un borde que presente en su contorno la boca menor de dicho recipiente, pudiéndose disponer entre dicho borde y el relativo al fondo suelto un acoplamiento de enchufe que impida el derrame eventual del contenido.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para el envasado de helados, que consiste esencialmente en alojar la masa del helado en recipientes de cartón, parafinado o no, que tengan forma troncocónica o despulle y lleven un fondo suelto apoyado sobre un reborde dispuesto hacia la boca menor del cuerpo del recipiente, de tal modo que, ejerciendo un empuje sobre el fondo en sentido de la base menor a la mayor del tronco de cono, por la acción de este empuje se



- 3 -

deslicen el fondo y la masa del helado y quede separada dicha masa del recipiente que la contenía.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

"Un procedimiento para el envasado de helados".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Junio de 1930.

P. p. de la: COMPAÑIA ESPAÑOLA DE HELADOS Y CREMAS,
Sociedad Anónima.